

Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictámenes sobre maíces nativos e hidrocarburos

- Además, a la propuesta para inscribir en letras de oro la leyenda “A la Comunidad Mexicana Migrante” y la reforma en materia de Movilidad y Seguridad Vial

En sesión matutina, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad cuatro dictámenes en materia de conservación y protección de los maíces nativos, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, inscripción en letras de oro de la leyenda “A la Comunidad



Mexicana Migrante” y de reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Maíces nativos

El primer dictamen, de la Comisión de Puntos Constitucionales, modifica los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, y es producto de una iniciativa enviada por la presidenta de la República.

<https://edomexaldia.com/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamenes-sobre-maices-nativos-e-hidrocarburos/>